

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante Temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
SECRETARIO	440	08	COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO RAFAEL LEÓN AMAYA - COROMORO	
PROPÓSITO PRINCIPAL				
Apoyar los procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los planes trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional.				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia laboral
ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	N/A		EXPERIENCIA	N/A

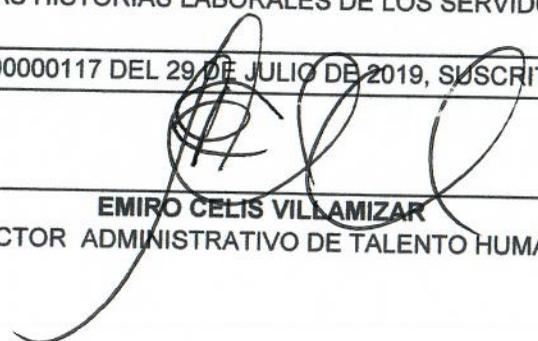
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR No. 20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITA POR LA CNSC.


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
 SECRETARIO GENERAL


EMIRO CELIS VILLAMIZAR
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Santamaría/Profesional Universitario
 Proyecto: Sandra Milena Carrillo/Profesional Universitario (E)

FECHA DE FIJACIÓN: 01 OCT 2019

POR CINCO (5) DÍAS HABILES.